

21/13

2013/001/2652

NL



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **06 DIC 2013**

VISTO: estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir dos cargos de Administrativo III -Nivel 3- Renglón Administrativo (Renglón 130-230) Unidad Servicios -Edificio Sede- de la División Recursos Materiales y Servicios – Área Comercialización y Finanzas.----

RESULTANDO: I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 739/3.698 de fecha 18 de setiembre de 2013 aprobó la referida propuesta asignando interinamente las funciones de dichos cargos a quienes resultaran ganadores del concurso.-----

II) Que el Departamento Letrada de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.640 del 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

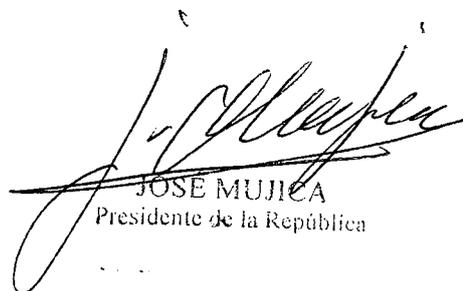
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase la promoción de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, Sres. Natali Serrón C.I. N° 4.559.045-2 y Marcelo

Rodríguez C.I. N° 3.100.011-8, para ocupar dos cargos de Administrativo III -Nivel 3- Renglón Administrativo (Renglón 130-230) Unidad Servicios - Área Comercialización y Finanzas - Edificio Sede- de la División Recursos Materiales y Servicios de dicho organismo, de conformidad con lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 739/3.698 de fecha 18 de setiembre de 2013.-----

2°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Rodríguez', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Mujica', written in a cursive style.

JOSE MUJICA
Presidente de la República